



Ayuntamiento de María de Huerva

ANUNCIO

Advertido error en los datos contenidos en el **ANEXO II** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación de la servicio de comidas para el Colegio Infantil Municipal “PALMAS PALMITAS” de María de Huerva, a continuación se establece nuevo anexo rectificado con los datos correctos del personal a subrogar. **Dado lo anterior, se amplía el plazo de presentación de proposiciones durante quince días naturales adicionales, hasta las 14:00 horas del día el 13 de JUNIO DE 2017.**

ANEXO II

LISTADO DE PERSONAL A SUBROGAR

EM PALMAS PALMITAS

Categoría profesional	Contrato	Antigüedad	% jornada	Convenio	Observ.
MONITOR/A	501	01/09/11	43,75	MONITORES ARAGON	(*1)
MONITOR/A	510	01/09/16	43,75	MONITORES ARAGON	(*2)
MONITOR/A	510	21/03/17	43,75	MONITORES ARAGON	

(*1) Sustitución por excedencia hasta 31/12/2019, sin reserva de puesto

(*2) Sustitución por incapacidad temporal

María de Huerva, a fecha de firma del documento.

La Alcaldesa

Fdo: María del Mar Vaquero Perianez

(Documento firmado electrónicamente)